

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 19-06-2025 15:34:11

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-267-AG25

SEÑOR (ES) : KIMMY PUBLICIDAD SPA

RUT : 77.946.943-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Poleras y Otros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 19-06-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73141707	Servicios de fabricación de trajes, chaquetas o abrigos tejidos	8 Unidad	Polar Azul Marino con Cierres y logos. Se Adjunta Tallas, Tipo de Tela, Modelo y Otras Características. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		19.990,00	0,00	0,00	159.920
73141707	Servicios de fabricación de trajes, chaquetas o abrigos tejidos	8 Unidad	Polera Azul Marino con logos. Se Adjunta Tallas, Tipo de Tela, Modelo y Otras Características. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		15.990,00	0,00	0,00	127.920
						Neto	\$ 287.840	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 287.840	
						19% IVA	\$ 54.690	
						Total	\$ 342.530	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Polar y Poleras para el personal Programa Centro de la Mujer. Solicitud Srea katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>